



MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

**CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES**

Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

CIRCULAR No. 02

**A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS**

***Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de Servicios de Capacitación del Personal de este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), Referencia: MICM-CCC-CP-2021-0024.***

El Comité de Compras y Contrataciones de **Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)** les informa que, hasta la fecha **20 de septiembre de 2021** recibimos las siguientes preguntas:

1. La declaración jurada indicada en el numeral 2 de los documentos a presentar en el sobre A es obligatoria para personas físicas?
2. Los estados financieros son obligatorios para personas físicas?
3. Favor confirmar cuál es el formulario o documentación de la oferta económica del sobre B.

**Las que a continuación se responde:**

1. Sí, es de presentación obligatoria independientemente de si es una persona física o jurídica (adjunto modelo).
2. No son obligatorios. Verificar la nota del literal B) de la sección 2.12, del pliego de condiciones donde consta que no es obligatoria la presentación de estados financieros para personas físicas.
3. El Formulario SNCC.F.033 es el establecido para la presentación de la oferta económica (ver adjunto).

  
 Responsable Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



<b>No. EXPEDIENTE</b>
MICM-CCC-CP-2021-0024
<b>No. DOCUMENTO</b>
MICM-CCC-CP-2021-0024

23 de septiembre de 2021